



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-085-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

De conformidad con su Ley Orgánica, Ley No.1917, del 29 de julio de 1955 y sus reformas, el Instituto Costarricense de turismo (ICT) es una institución autónoma con personería jurídica y patrimonial propia, creado con el fin de fomentar el turismo hacia Costa Rica.

De acuerdo con el artículo 5° de dicha Ley, las funciones del ICT entre otras son:

“(…) a) Construir, arrendar y administrar hoteles y otras edificaciones, campos de deporte y entretenimiento adecuados al descanso y esparcimiento de los visitantes, así como vías de acceso a los mismos, siempre y cuando la iniciativa privada no actúe en forma satisfactoria. Para cumplir con lo anterior podrá, de ser necesario, concertar empréstitos públicos o privados, municipales o nacionales, y gestionar empréstitos extranjeros de acuerdo con la Constitución y las leyes;
b) Dirigir y efectuar en el exterior, por todos los medios adecuados, la propaganda necesaria para dar a conocer el país, con la finalidad de incrementar la afluencia de visitantes; contará con la colaboración de todas las Dependencias Gubernamentales, especialmente con las del Ministerio de Relaciones Exteriores, para lograr dicho propósito;
c) Promover y estimular cualesquiera actividades comerciales, industriales, de transporte, deportivas, artísticas o culturales, que traten de atraer el turismo, brindándole facilidades y distracciones o que den a conocer al país en sus diversos aspectos, especialmente el folklórico;..”

Para lograr este cometido, la institución tiene una estructura presupuestaria que consta de tres programas denominados “Dirección Superior y Administración”, “Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico” y “Polo Turístico Golfo de Papagayo”.

Sus clientes o usuarios de los servicios son directamente los turistas, los empresarios turísticos, los gobiernos locales o asociaciones y las cámaras regionales y nacionales.

2. GESTIÓN FINANCIERA

A continuación se muestra un cuadro que contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes, de capital y de financiamiento (superávit).



San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Cuadro 2.1
Instituto Costarricense de Turismo
Comparativo del Monto Presupuestado y Ejecutado por Partida Presupuestaria
Al 31 de diciembre 2017
Colones y porcentajes

Partida	2017		
	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	10.803.909.331	9.530.244.349	88,2
1-Servicios	17.333.598.155	14.989.868.637	86,5
2-Materiales y Suministros	184.326.215	124.636.039	67,6
3-Intereses y Comisiones	28.900.000	28.813.033	99,7
4-Activos Financieros	2.026.500.000	0	0,0
5-Bienes Duraderos	27.844.046.857	19.659.887.372	70,6
6-Transferencias Corrientes	619.879.656	395.703.007	63,8
7-Transferencias de Capital	7.000.000	0	0,0
8-Amortización	736.330.944	736.322.488	100,0
9-Cuentas Especiales	0		
TOTAL GENERAL	59.584.491.158	45.465.474.924	76,3

Fuente: Elaborado con base en datos suministrados por la institución.

Con base en la información suministrada por el ICT, en el Cuadro 2.2 se presenta una síntesis de los factores que la institución señala que incidieron en la ejecución presupuestaria:



San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Cuadro 2.2
Instituto Costarricense de Turismo
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
0-Remuneraciones	La partida muestra un porcentaje de ejecución del 88,2%. De acuerdo con la información remitida por el ICT esto se explicaría por la diferencia entre los supuestos del 5% utilizados en la elaboración del Presupuesto en cuanto a los aumentos de costo de vida y los que efectivamente otorgó el Gobierno.	Aunque el porcentaje de ejecución está por debajo del 90%, se da una mejora en relación con periodos anteriores ya que de acuerdo con las liquidaciones presupuestarias del periodo 2014-2016, el porcentaje promedio fue del 83,8%.
1-Servicios	La ejecución del 86,5% que presenta este rubro, según la institución se debe a asuntos relacionados con los procesos de contratación que imposibilitaron finiquitar algunas acciones que hubieran permitido que la ejecución alcanzara niveles más altos.	El comportamiento es similar a periodos anteriores. El promedio del periodo 2014-2016 fue del 84,9% en el que habrían influido las disposiciones contenidas en las directrices presidenciales respecto a la austeridad en el gasto, así como políticas institucionales para la racionalización de gastos en complemento a una estrategia para generar los recursos necesarios para hacer frente a la operación financiera para la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones.
2-Materiales y Suministros	La ejecución fue del 67,6%. El ICT indica que es una partida con una participación poco significativa que para el 2017 solo representó el 0,3% de total del presupuesto aprobado. Además, indica que en concordancia con las medidas de contención del gasto, maximizó esfuerzos para dar un consumo adecuado y razonable en los bienes relacionados con este rubro.	El comportamiento es similar a periodos anteriores. El promedio del periodo 2014-2015-2016 fue del 63,8% en el que habrían influido las mismas razones indicadas para la partida Servicios.



San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Cuadro 2.2
Instituto Costarricense de Turismo
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
5-Bienes Duraderos	Esta partida muestra un 70,6% de ejecución, entre las razones que da la institución están que el proyecto "Construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC)", alcanzó una ejecución 81,3% (¢18.571 millones / ¢22.856 millones), quedando el restante a finalizar en el primer semestre del 2018. Además, no se llevó cabo una remodelación para el primer piso del edificio Central del ICT (¢551 millones), básicamente por tiempos en cuanto a la definición de diseño y de establecimiento del contrato. Otras obras no concluidas son la I Etapa del acueducto las Trancas (¢1.149 millones), dado que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) ha contado con atrasos en su ejecución; la construcción de la sede de la Policía Turística (¢140.0 millones) se atrasó ya que tuvo que determinarse un nuevo lugar para su construcción ante los resultados de una análisis de suelos; tampoco fue posible ejecutar lo asignado a la subpartida obras urbanísticas (¢1.122 millones), ya que está en proceso de aprobación del Consejo, la propuesta para desarrollar dicho proyecto.	Si bien la ejecución es inferior al 90%, cabe destacar que el porcentaje del 70,6% logrado en el 2017 debido básicamente al avance en el proyecto CNCC, contrasta significativamente con los bajos porcentajes de ejecución de periodos anteriores (el promedio en el periodo 2014-2016 fue del 10,2%).
6-Transferencias Corrientes	La ejecución fue del 63,8%. El ICT indica que es una partida con una participación poco significativa que para el 2017 solo representó el 1% de total del presupuesto aprobado. Parte del bajo porcentaje mostrado se explica por la subpartida de "Indemnizaciones", que no sufrió prácticamente ejecución durante el periodo, quedando un disponible de ¢200,2 millones.	Es una partida que por lo general muestra un bajo porcentaje de ejecución. El promedio del periodo 2014-2016 fue del 76%.
7-Transferencias de Capital	Esta partida presenta una ejecución de 0%, por cuanto no se utilizó el monto presupuestado de ¢7 millones, destinados a establecer un Convenio de Cooperación para el señalamiento de Isla Tortuga, el cual no se logró concretar en el periodo.	Transferencias de capital es una partida que se utiliza muy poco. En los periodos 2014 y 2015 no se presupuestó nada, en el 2016 se presupuestaron ¢47 millones y para el 2017, ¢7 millones.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

En el Cuadro 2.3, se presenta la información respecto a las partidas que al I semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45% y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%, haciendo referencia a las justificaciones aportadas por la institución:

Cuadro 2.3

Instituto Costarricense de Turismo
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017
y efecto de las medidas correctivas aplicadas

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
1-Servicios	Asuntos relacionados con los procesos de contratación que imposibilitaron finalizar algunas acciones que hubieran permitido que la ejecución alcanzara niveles más altos.	Al primer semestre 2017, la partida presentaba una ejecución del 28,1%. Como medidas correctivas la entidad propuso intensificar el seguimiento a cada Unidad institucional así como a establecer los mecanismos necesarios para agilizar la ejecución de las acciones previstas para el segundo semestre de 2017. Tales medidas pudieron tener un efecto positivo pero no fueron suficientemente efectivas ya que al cierre del año la ejecución, aunque se aproximó, fue inferior al 90%.
2-Materiales y Suministros	La partida tiene una participación poco significativa en el presupuesto aprobado. Además, indica que en concordancia con las medidas de contención del gasto, maximizó esfuerzos para dar un consumo adecuado y razonable en los bienes relacionados con este rubro.	Al primer semestre 2017, la partida presentaba una ejecución del 23,1% y al finalizar el periodo alcanzó un 67,6%, por lo que si de acuerdo con lo señalado, la entidad buscaba ahorrar recursos en esta partida, se podría afirmar que se cumplió el objetivo.



San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Cuadro 2.3

Instituto Costarricense de Turismo
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017
y efecto de las medidas correctivas aplicadas

Partidas Presupuestarias	Razones que afectaron la ejecución presupuestaria	Observaciones
5-Bienes Duraderos	El proyecto "Construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC)", alcanzó una ejecución 81.3% quedando el restante a finalizar en el primer semestre del 2018. Además, no se llevaron a cabo a otros proyectos tales como la remodelación para el primer piso del edificio Central del ICT; la I Etapa del acueducto las Trancas dado que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) ha contado con atrasos en su ejecución; la construcción de la sede de la Policía Turística se atrasó ya que tuvo que determinarse un nuevo lugar para su construcción, entre otros.	Al primer semestre 2017, la partida presentaba una ejecución del 39,4%. Como medidas correctivas el ICT se propuso dar seguimiento a cada una de las subpartidas, en especial las relacionadas con el CNCC, a través de cumplimiento de los cronogramas establecidos sobre la ejecución de este proyecto; a su vez continuar con los trámites respectivos para dar ejecución al Proyecto Acueducto las Trancas y otros proyectos relacionados incorporados dentro de Plan Anual del 2017. Tales medidas tuvieron un efecto parcial en el caso del proyecto del CNCC no así en el resto de proyectos, de lo que se desprende que no fueron suficientemente efectivas como para lograr al menos el 90% de ejecución, reflejando al final fue de 70,6%.
6-Transferencias Corrientes	La partida tiene una participación poco significativa en el presupuesto aprobado. Parte del bajo porcentaje mostrado se explica por la subpartida de "Indemnizaciones" que prácticamente no se utilizó.	Al primer semestre 2017, la partida presentaba una ejecución del 42,7%. Como medidas correctivas la entidad se propuso dar un seguimiento específico a las subpartidas involucradas, a fin de establecer la necesidad o conveniencia institucional de re-direccionar parte de los disponibles a alguna Unidad institucional que así lo requiriera para dar cumplimiento a alguna de sus metas. Al cierre del año la ejecución fue inferior al 90% (63,8%).

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Sobre transferencias

Tomando en consideración la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2017, en el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de ejecución de las transferencias a otras entidades producto de convenios o por Ley:

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Cuadro 2.4
Instituto Costarricense de Turismo
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
al 31 de diciembre de 2017
-en colones y porcentajes-

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias	115.120.000	111.810.000	97,1
Gobiernos Locales	7.000.000	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

La entidad en la documentación complementaria remitida, indica que la transferencia de capital a gobiernos locales para el Convenio de Cooperación para el señalamiento de Isla Tortuga, por ser un convenio tripartito entre el ICT, el MOPT y el Consejo de Paquera, se requería la firma de las tres partes en el documento. Sin embargo, se demoró más de lo previsto para obtener la rúbrica del señor Ministro del MOPT, por lo que no se logró disponer del documento con el tiempo suficiente para sustentar la transferencia.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Se utiliza como porcentaje máximo de cumplimiento el 100%, aunque existan indicadores cuyo resultado supere dicho porcentaje.

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, se presenta el grado de cumplimiento de la meta de producción propuesta por el ICT para el periodo 2017.

Cuadro 3.1.1.
Instituto Costarricense de Turismo
Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
			Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico	Fomento del Turismo hacia Costa Rica	Aumento promedio del 4% al final del periodo 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013.	4%					
						0	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

Tal como se logra apreciar, la meta a nivel institucional está programada para alcanzarse a finales del 2018, por lo que sería al cumplirse ese plazo en que se podría establecer el grado de cumplimiento alcanzado. El ICT no aporta el dato anualizado de la meta que permita observar el grado de cumplimiento para el 2017.

De igual manera, la efectividad de los indicadores de producto se catalogó según los siguientes parámetros:

Efectividad	Cumplimiento del indicador		Ejecución de recursos
Efectivo (E)	Cumplido	100%	100%
Parcialmente Efectivo (PE)	Parcialmente cumplido	76%- 99%	76%-99%
No Efectivo (NE)	No cumplido	0% -75%	0%-75%

Nota: En los casos en que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimiento del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como "No Efectivo", por cuanto refleja debilidades entre la planificación física y financiera.

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

A continuación se presenta la información referente al producto e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2.
Instituto Costarricense de Turismo
Cantidad de productos e indicadores por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico	1	11	2	2	7
			2	2	7

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

De acuerdo con el informe remitido por el ICT, se identifican 11 indicadores de desempeño asociados al producto que se detallan a continuación:

- **4 indicadores del Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo Turístico**

Dentro de este macroproceso, según se desprende del informe, 2 de los indicadores, denominados “Número de empresas turísticas atendidas por el programa MIPYMES” y “Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación” se ubican en la categoría “Efectivo” ya que de conformidad con los parámetros establecidos alcanzaron la totalidad de las metas de esos indicadores así como la ejecución de los recursos asignados. En el primer caso, tenían programado brindar capacitación en materia turística 30 empresas y se atendieron 273, mientras que en lo concerniente al segundo indicador, lo programado era capacitar a 40 artesanos y el servicio se brindó a 106.

Otro de los indicadores, a saber, “Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense” se ubica en el rango de “Parcialmente Efectivo”, presentando porcentajes de cumplimiento y de ejecución presupuestaria muy próximos pero sin llegar al 100% (se logró

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

alcanzar 98 personas capacitadas de las 100 programadas con un 97% de ejecución de los recursos asignados).

En cuanto al indicador “Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas” (diseño de una “ruta histórico-cultural”), si bien se alcanza la meta al 100% la ejecución de los recursos asignados fue del 87%, por lo que de conformidad con los parámetros establecidos se cataloga como “no efectiva” al reflejar inconsistencia “entre la planificación física y financiera”.

De acuerdo con lo que señala el ICT, las acciones indicadas buscan generar mayor valor agregado a la experiencia turística, propiciar la participación local en la industria turística, fortalecer los encadenamientos productivos para coadyuvar a la distribución de beneficios del turismo entre actores y comunidades locales.

- **4 indicadores a cargo de la Dirección de Gestión Turística**

De los 4 indicadores correspondientes a Gestión Turística, el denominado “Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Congresos y Convenciones” se ubica en el rango “Parcialmente Efectivo” por la relación entre el cumplimiento de la meta (99,7% del avance programado para la obra en el 2017) y una ejecución del 81,9% de los recursos.

El ICT señala que la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC) se constituye en uno de los principales logros del periodo 2017. Este se incluyó como una meta en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, relacionado con el Objetivo “Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos, mediante la construcción del CNCC, para propiciar más oportunidades de desarrollo económico y social del país a través de un mayor dinamismo de la actividad turística”.

De las actividades programadas que se lograron desarrollar el ICT resalta la conclusión del 100% del proceso de contratación de la Administración del CNCC; además, se ejecutó en un 100% los imprevistos de la construcción de la obra así como en un 95% de la instalación del equipo de cocina.

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Según manifiesta la institución, con la construcción del CNCC el país ha asumido el compromiso de diversificar su oferta e incursionar en nuevos productos como lo es turismo de reuniones, el cual de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, es un sector dinámico que genera beneficios a las economías locales y su crecimiento acelerado genera competencia entre países. También se convertirá en un dinamizador de la actividad turística dado que generará empleo, promoverá el desarrollo inmobiliario, además de encadenamientos productivos que ofrecerán diversos productos y servicios para las actividades que se realicen en el CNCC.

Para el 2017 se presupuestaron para el proyecto CNCC ¢22.568,9 millones, de los cuales se ejecutaron ¢18.476,7 millones que representa una ejecución del 81,9%., sobre lo cual el ICT señala que incidió el efecto de fenómenos naturales (Tormenta Nate) que imposibilitó la realización de algunas labores relacionadas con la construcción, reflejándose esto en un menor nivel de ejecución presupuestaria.

Entre los otros indicadores a cargo de esta Dirección, se encuentra “Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST” que está vinculado al PND con una meta acumulada para el año 2017 de 475 empresas certificadas, según el ICT, se logró alcanzar la Certificación acumulada de 538 empresas (71 empresas en el año 2017), logrando un porcentaje de cumplimiento de 113,3%. Se trata de un programa voluntario, en el cual se inscriben empresas interesadas en obtener el reconocimiento que la Certificación de Sostenibilidad Turística de acuerdo al grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad, en cuanto al manejo de recursos naturales, culturales y sociales.

El indicador “Número de participantes en el programa de seguridad turística” (se capacitaron 240 personas y se tenían programadas 200). Al respecto, el ICT resalta que la seguridad es un elemento clave para la sostenibilidad y la grata permanencia de los turistas a la hora de decidir el destino que desean visitar y dado que en nuestro país se ha visto un crecimiento en el índice de delincuencia, asesinados, drogas, robos y hurtos, se ha hecho el esfuerzo de concientizar a los empresarios, hoteleros, operadores turísticos de las zonas de mayor afluencia en temas de seguridad turística (modos de operar de los delincuentes para que los empresarios puedan cuidar y advertir al turista, de cómo y dónde se deben de poner las denuncias). Si el turista percibe una mayor sensación de seguridad en su entorno, ayudará a mejorar la imagen país y por tanto la visitación. Según indican, estas labores también están contempladas dentro del PND y se ubican

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

dentro de “Los retos de futuro en la agenda sectorial”, punto 6. “Promover la grata y segura permanencia de visitantes nacionales e internacionales en el país”.

El indicador “Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada”, (se incorporaron 92 empresas y se tenían programadas 50), se refiere al otorgamiento por parte del ICT de la “Declaratoria Turística” a las empresas turísticas sobre todo a nivel de “MIPYMES” que viene a ser un “Sello de Garantía”, que las ayuda para el posicionamiento en los nichos de mercado, al tener el respaldo institucional que, según el ICT, conlleva garantizarle al turista nacional o internacional un nivel de calidad y servicio fidedigno. Es de carácter voluntario, por lo tanto no todas las empresas del país reciben este reconocimiento. Entre los beneficios están, ser incluidas en la página web, participación en ferias nacionales e internacionales de turismo, capacitación turística, entre otros. Igualmente, el ICT señala que estas labores también están contempladas dentro del PND dentro de “Los retos de futuro en la agenda sectorial”, punto 6. “Promover la grata y segura permanencia de visitantes nacionales e internacionales en el país”.

Si bien las metas programadas para estos 3 indicadores se cumplieron en su totalidad, se clasifican en el rango “No efectivo”, por los porcentajes de ejecución de los recursos asignados mostrados, en su orden, 84%, 69,2% y 92,5%, denotando esto inconsistencias entre lo planificado y lo presupuestado.

- **3 indicadores a cargo de Subdirección de Mercadeo**

Los 3 indicadores a cargo de Mercadeo, a saber, “Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional”, “Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno” y “Número de campañas cooperativas especializadas en Turismo Rural Comunitario y Turismo Rural”, constituidos cada uno por 1 campaña, de acuerdo con la información están vinculadas con metas del PND vigente y durante el 2017 se cumplieron de conformidad con lo programado.

El ICT resalta que entre las acciones realizadas en los mercados más importantes de turismo para Costa Rica se pueden mencionar la publicidad de imagen, la presencia en ferias internacionales, relaciones públicas en Estados Unidos, Canadá y en Europa (España, Francia, Reino Unido, Alemania principalmente), lo que permitió la exposición del destino en los principales medios de

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

comunicación en esos mercados así como el asocio con marcas destacadas que comparten los valores del modelo turístico que promueve Costa Rica.

En el plano del turismo interno se impulsó la campaña “Vamos a Turistear”, además se brindó apoyo a organizaciones turísticas en diferentes zonas del país con publicidad, patrocinio para la realización de eventos, entre otros.

En cuanto a las campañas dirigidas al turismo rural se mencionan, principalmente, la identificación de posibles comercializadoras de turismo rural comunitario en el mercado europeo, también se apoyaron 4 eventos conocidos como Expoferia Orosi; Expoferia del Río Tulin, Expoferia del Agua y la Vida y Expoferia del Aguacate”.

Cabe resaltar que a pesar de que estos 3 indicadores se cumplieron a cabalidad, se clasifican en el rango “No efectivo”, por los porcentajes de ejecución de los recursos asignados mostrados del 93%, 77% y 53%, respectivamente, evidenciando posibles inconsistencias entre lo planificado y lo presupuestado.

En resumen, para el ejercicio económico 2017, la institución contó con la siguiente meta de producción e indicadores de desempeño asociados al producto:

Cuadro 3.1.3.
Instituto Costarricense de Turismo
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los
indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Aumento promedio del 4% al final del periodo 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013. (MP) (*)	4%	-
Número de empresas turísticas atendidas por el programa MIPYMES (I)	30	273
Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación (I)	40	106

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Cuadro 3.1.3.
Instituto Costarricense de Turismo
Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción y los
indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Descripción Metas de producción (MP) o Indicador de desempeño asociado a producto (I)	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Número de personas con capacitación en gastronomía costarricense (I)	100	98
Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas (diseño de una "ruta histórico-cultural") (I)	1	1
Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento del Centro Nacional de Congresos y Convenciones. (I)	83,9%	83,7%
Número (acumulado) de empresas turísticas certificadas con la Norma CST (I)	475	538
Número de participantes en el programa de seguridad turística (I)	200	240
Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada (I)	50	92
Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional (I)	1	1
Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno (I)	1	1
Número de campañas cooperativas especializadas en Turismo Rural Comunitario y Turismo Rural (I)	1	1

(*) La meta está programada para alcanzarse a finales del 2018, por lo que sería al cumplirse ese plazo en que se podría establecer el grado de cumplimiento alcanzado.

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por la institución.

4. OBSERVACIONES

En lo que se refiere a la gestión financiera, el estudio indica que, similar al comportamiento de periodos anteriores, para el 2017 el ICT muestra una ejecución presupuestaria inferior al 90% en todas las partidas del gasto (con excepción de "Intereses y Comisiones" y "Amortización"), que en general, al primer semestre ya mostraban porcentajes inferiores al 45% y a pesar de la medidas tomadas tales como un seguimiento más intensivo a nivel de cada unidad institucional, seguimiento de los cronogramas de los proyectos, entre otros, estas no fueron lo suficientemente efectivas.

San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

No obstante, en ese contexto cabe destacar el caso de la partida Bienes Duraderos, que si bien muestra un porcentaje del 70,6%, contrasta significativamente con los bajos porcentajes de ejecución de periodos anteriores (el promedio en el periodo 2014-2016 fue del 10,2%), lo cual se explica por el avance logrado en el desarrollo del proyecto de construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC), que según manifiesta esa Institución, se constituye en uno de los principales logros del periodo 2017, con miras a que el país logre diversificar su oferta turística incursionando en nuevos productos como lo es turismo de reuniones, que se espera venga a dinamizar la actividad, la generación de empleo y encadenamientos productivos que ofrecerán diversos productos y servicios para las actividades que se realicen en el CNCC.

En cuanto a los 11 indicadores de desempeño asociados al producto, del informe remitido se desprende que las metas se cumplieron prácticamente en su totalidad, incluso varias de ellas sobrepasaron en mucho lo programado, por lo que se debería valorar si ocurrió una subestimación en estas.

Otro aspecto relevante a resaltar es que en 7 de las metas que se cumplieron a cabalidad, este cumplimiento no se reflejó en el otro elemento considerado, a saber, la ejecución de los recursos asignados, lo cual estaría denotando posibles inconsistencias de sobrestimación de recursos en relación con los realmente necesarios para lograr las metas.

Se recomienda considerar los aspectos señalados, a fin de mejorar el proceso de planificación y programación presupuestaria con miras a la rendición de cuentas.



San José, 28 de febrero de 2018
DE-085-2018

Elaborado por: Carlos Oviedo Bonilla Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

